



Día internacional del trasplante de órganos y tejidos

27 DE FEBRERO

¿Qué es el trasplante de órganos?

- Es la forma de restablecer la función perdida de un órgano sustituyéndolo por uno sano.
- Es un procedimiento quirúrgico que consiste en extraer el órgano o parte del mismo, que pertenece a un individuo considerado sano; o en estado de preservación de órganos, como ocurre en la muerte neurológica.
- Esos órganos o tejidos serán colocados en otra persona que tiene sus funciones y vida limitada por una insuficiencia funcional de un órgano (estado terminal).





¿Porqué es importante la donación de órganos y tejidos?

- > En el Perú, más de siete mil pacientes se encuentran en la lista de espera para recibir un órgano o tejido.
- > EsSalud realiza el 50% de los trasplantes de órganos y tejidos en el país, seguido del MINSA con 40% y otros con 10%.
- > EsSalud efectúa trasplantes de corazón, hígado, pulmón y páncreas; riñón, córnea y médula ósea.
- > La donación de órganos es el acto de desprendimiento más grande que existe, pues para estos pacientes constituye la diferencia entre la vida y la muerte.
- > Un donante tiene el privilegio de beneficiar a más diez personas.
- > También mejora la calidad de vida de su familia y la posibilidad de retomar las metas y anhelos pendientes.

¿Qué órganos y tejidos se pueden donar?

- > Órganos: Riñones, hígado, corazón, páncreas y pulmones.
- > Tejidos: Hueso, córneas, piel, médula ósea y válvulas cardíacas.





¿Qué se requiere para ser donante?

- 01** > Ser mayor de 18 años.
- 02** > Comunica a tu familia tu decisión para que llegado el momento, autoricen la donación.
- 03** > Solicitar al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) que en su DNI se exprese su voluntad de ser donante de órganos. Al renovar tu DNI, puedes aceptar ser donante, sin costo.
- 04** > Firmar el acta de consentimiento para la donación voluntaria de órganos y tejidos en el Ministerio de Salud, llamando al teléfono (01) 315 6699 de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 5:00 p. m.

¿Quiénes no podrían ser donantes?

En todos los casos es importante, la evaluación médica descartando contraindicación de donación:



Enfermedades autoinmunes (Lupus Eritematoso, Artritis Reumatoide, Otras)



HTLV (Virus linfotrópico humano de células T)



VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana)



Cáncer



¿Cuáles son los tipos de donante?

01

Donante vivo:

Es aquella persona que en vida cede uno de sus órganos (un riñón o un fragmento de su hígado).

02

Donante cadavérico:

Es aquel que cede sus órganos y tejidos al momento de su muerte para que sean trasplantados en otra persona (riñón, hígado, corazón, páncreas, pulmones, piel, hueso, ligamentos y tendones, válvulas cardiacas, arterias, venas e intestino delgado, entre otros).

¿Quiénes necesitan un trasplante?

- > Personas enfermas que sufren un daño irreversible en uno de sus órganos a causa de una enfermedad crónico-degenerativa.
- > Es una opción terapéutica para quienes reciben tratamientos convencionales que ofrecen una peor o inferior supervivencia o calidad de vida.

¿Cómo es la donación de fallecidos?

Debe estar en la condición de muerte encefálica (el cerebro ha dejado de funcionar) habiendo recibido ventilación mecánica y medicado.

No debe presentar ninguna contraindicación médica.

Debe contar con autorización de la familia.



portal.mapfre.com.pe



APP MAPFRE

Lima

213-3333

Celular

*3001

Provincia

0801-1-1133



999 919 133

mapfre.com.pe